



## CONVOCADO

# CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

## AYUNTAMIENTO FUENTE DE PIEDRA

### Del 4 diciembre al 18 diciembre 2020

#### **PRIMERA: INTRODUCCIÓN**

Dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño comercio de nuestro municipio, la Concejalía de Fomento Empresarial y Comercio convoca el Concurso de escaparates navideños.

#### **SEGUNDA: OBJETIVOS DEL CONCURSO**

El presente concurso, tiene por objeto promover la creatividad del pequeño negocio de nuestro municipio, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar los negocios del municipio en esta época, de forma que sean atractivos a los visitantes, y se visualice la calidad de sus productos y servicios a través de esta campaña.

#### **TERCERA: TEMÁTICA**

El tema a desarrollar en la decoración de los escaparates será relativo a las Fiestas Navideñas.



#### **CUARTA: DESTINATARIOS**

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Fuente de Piedra, cualquiera que sea su actividad. Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Fuente de Piedra.

#### **QUINTA: DINÁMICA DEL CONCURSO**

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, hasta 31 de diciembre de 2020.

El Fallo de Jurado será la tarde del 21 de diciembre, y será inapelable. Tras la valoración por parte del jurado de los escaparates inscritos y reunión del jurado, se hará público en los medios de comunicación locales (redes sociales y página web). Además, se avisará telefónicamente a los ganadores.

#### **SEXTA: PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción estará abierto desde el viernes 4 de diciembre a las 9:00 horas hasta el viernes 18 de diciembre a las 14:00 horas. La inscripción podrá realizarse a través del correo electrónico [info@fuentedepiedra.es](mailto:info@fuentedepiedra.es), el teléfono 952735016 o en las dependencias municipales indicando los siguientes datos:

1. Indicar en asunto: Concurso de Escaparates Navideños.
2. Nombre, apellidos y teléfono de contacto del establecimiento participante.
3. Localización del establecimiento que entra a formar parte del concurso.

#### **SÉPTIMA: JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El jurado estará compuesto por personas vinculadas a diferentes ámbitos, que analizarán los datos y valorarán las propuestas de decoración navideña en base a los criterios de valoración.



Atendiendo a los criterios de valoración. La puntuación final del jurado dependerá de los siguientes aspectos que se valorarán de 1 al 5, siendo la suma de todos los puntos recibidos quien determine el ganador. En caso de empate, se dirimirá por sorteo entre las propuestas con mayor puntuación.

El jurado, en su labor de selección de los premiados del presente concurso, se valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación navideña
- Atractivo comercial

### **OCTAVA: PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 100 euros

Segundo premio: 75 euros

Tercer premio: 50 euros

Además, todos los establecimientos recibirán un detalle sorpresa por participar.

### **NOVENA: DIFUSIÓN DE LAS OBRAS PARTICIPANTES**

Con el objetivo de dar a conocer el trabajo realizado, todas las propuestas de los establecimientos participantes se podrán difundir a través de diferentes medios del Ayuntamiento, como redes sociales, detallando la autoría.



## **DÉCIMA: DISPOSICIONES FINALES**

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases. El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los premios, si se estimara insuficiente la calidad de los aspectos expresados en la base séptima de las presentes bases.

